



COLEGIO
CRISTO REY
JESUITAS - TACNA

**TUTORÍA Y
ORIENTACIÓN
EDUCATIVA**

"Bullying: Acoso Escolar"

**Boletín
Informativo**

3.- Respeto verbal y físicamente a mis compañeros.



ACOSO ESCOLAR

QUÉ ES EL ACOSO ESCOLAR ENTRE IGUALES O BULLYING:

A pesar que el maltrato escolar entre estudiantes es algo que ha existido siempre, es en la década de los 80 cuando se empieza a prestar importancia a este fenómeno. Es el noruego Dan Olweus el que hace la primera aproximación con un estudio realizado en 1978 en Escandinavia. Años más tarde definiría el acoso escolar entre iguales o bullying como “una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o alumna contra otro, al que escoge como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa intencionada; sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede escapar por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: ansiedad, descenso de la autoestima y cuadros depresivos que dificultan su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes” (Olweus. 1993)

DEFINICIÓN DE ACOSO ESCOLAR:

Díaz Aguado, M. A. en su libro “Del acoso escolar a la cooperación en las aulas” (2006) considera el acoso escolar como un tipo específico de violencia, que se diferencia de otras conductas violentas que puntualmente un alumno puede sufrir o ejercer en un determinado momento, por formar parte de un proceso con cuatro características que incrementan su gravedad:

1. Suelen implicar diverso tipo de conductas: burlas, amenazas, intimidaciones, etc.
2. No se limita a un acontecimiento aislado, sino que se repite y prolonga durante cierto tiempo.



3. Provocado por un individuo (el matón), apoyado generalmente en un grupo, contra una víctima que se encuentra indefensa, que no puede por sí misma salir de esta situación.
4. Se mantiene debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a las víctimas sin intervenir directamente.

CARACTERISTICAS:

- **Intencionalidad y repetición:** El alumno que acosa a un compañero no lo hace de manera casual sino que dicha conducta es premeditada y con intención de hacer daño. Así mismo, el menor que acosa mediante insultos, rumores o agresiones a otro compañero lo hace escogiendo previamente a quién va ser objeto de sus burlas y bravuconadas y no es fruto de la casualidad. Coincide, además, que dichas agresiones e Intimidaciones no se producen nunca delante de un adulto o figura de autoridad. De esta forma, tampoco se convierte en un hecho puntual, sino que se produce de manera reiterada llegando a desarrollar en la víctima el sentimiento de que en cualquier ocasión que se encuentre con el agresor, lejos de la protección de un adulto, este le volverá a agredir.

- **Desequilibrio de poder:**

El agresor escogerá de entre todos sus compañeros a aquel cuyos recursos para salir de la situación de acoso sean menores.

Este desequilibrio de fuerzas se hace patente en mayor medida en cuanto a que el

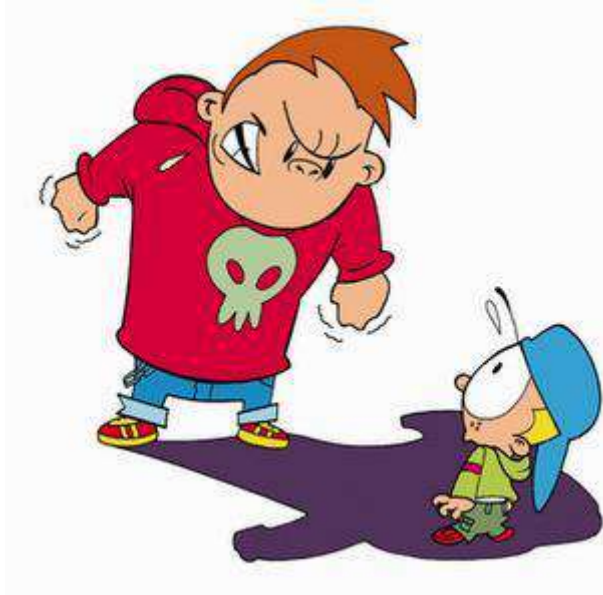


agresor no actúa solo, sino que en todas sus intervenciones cuenta con el apoyo y beneplácito de un grupo. Así pues, existe un menor que es víctima de los insultos, amenazas, exclusiones, etc. de otro u

otros compañeros, donde además, no existe posibilidad de escapar de dicha situación.

- **Indefensión personalizada:** La víctima interioriza la agresión de forma que es consciente que ante cualquier ocasión donde se presente el agresor, el ataque puede ser inminente. Cuando el acoso está instaurado, la víctima sabe que el ataque va a ser hacia su persona, Además esta situación se mantiene debido a la ley del silencio que impera entre los protagonistas y a la presión grupal que hace difícil tomar partido por la víctima.

TIPOS DE ACOSO ESCOLAR



- **Agresión Física:** Se manifiesta a través de empujones, patadas, golpes, arrojar objetos a la víctima, esconder o romper sus cosas, robar objetos de su pertenencia, amenazas con armas, etc.

- **Agresión Verbal:** a la víctima le llaman con apodos ofensivos que le hacen sentir mal, difamaciones, insultos o burlas, desprecios, desafíos,

amenazas, etc.

- **Exclusión Social:** El grupo difunde rumores o bolas que afectan al menor, lo aíslan e ignoran en el grupo de iguales, no lo dejan participar en actividades o le obligan a hacer cosas en contra de su voluntad.
- **Sexual:** Hacer alusiones a su condición sexual, o ser víctima de tocamientos o comentarios de tipo sexual.
- **Ciberacoso o Cyberbullying:** En los últimos años y con el avance de las nuevas tecnologías ha surgido esta nueva manera de infligir daño, a través del teléfono móvil o Internet con el objeto de ejercer acoso contra

la víctima. Serían situaciones donde la víctima ve como lo insultan, amenazan o hacen correr rumores en comunidades y espacios virtuales como el Whatsapp, Messenger, correo electrónico, Facebook u otras redes sociales, etc. Así mismo, se publican fotos del menor y/o su entorno familiar en dichos espacios con la intención de hacer pública la humillación a la que es sometido.

PROTAGONISTAS

INDICADORES DE LOS AGRESORES:



- Necesitan dominar al otro y ejercer su poder. Su valía personal pasa por humillar al otro y ejercer control físico, social y psicológico.
 - Presentan baja tolerancia a la frustración y tienden a resolver los conflictos de manera violenta, no contando con repertorios alternativos de conductas no violentas para la resolución de problemas.
-
- Ante el dolor o sufrimiento ajeno se muestran insensibles o con escasa capacidad para desarrollar empatía y ponerse en el lugar de los demás.
 - Han interiorizado la violencia y la agresividad como forma de obtener recompensas y objetivos, llegando a creer que son impunes ante los hechos que cometen.
 - Escaso repertorio de normas y límites, con dificultad para cumplir con los ya establecidos, llegando a rivalizar con los adultos y profesorado que se los marcan.
 - Se identifican con el modelo ganar-perder en la resolución de

conflictos, así como con los conceptos de “maricón, soplón o chismoso(a), que utilizan para justificar lo ley del silencio con el resto del grupo.

- No reconocen, y niegan, su comportamiento problemático.

INDICADORES DE LAS VÍCTIMAS:

- Suelen mostrarse inseguros o avergonzados en las relaciones interpersonales, careciendo en muchas ocasiones de las habilidades necesarias para iniciar una conversación, manifestar una queja o rechazar una petición.
- No suelen estar entrenados para hacer frente a las agresiones verbales o físicas de otros compañeros, mostrándose asustadizos ante los abusos de estos o, en su defecto, respondiendo de manera violenta.
- Muestran frecuentemente signos de ansiedad o nerviosismo, baja autoestima e inseguridad.
- En ocasiones se avergüenzan de ser como son, de sus características y, sobre todo, de no ser capaces de hacer frente a las agresiones de sus compañeros. Llegan incluso a culpabilizarse de la situación por no saber poner límites a quien le agrede y defenderse de sus ataques.



LOS ESPECTADORES



En la mayoría de las ocasiones, estos menores temen ser acusados de “soplones” y convertirse ellos, a su vez, en víctimas de los ataques. Es por ese temor, por lo que se acaban acostumbrando a mirar para otro lado ante las

agresiones que sufre la víctima. Cuando esto ocurre, cuando el espectador tolera el daño gratuito que se ejerce contra un compañero y no denuncia la situación en la que se encuentra, está contribuyendo con su silencio al mantenimiento del hostigamiento por parte del agresor. A éste le envía el mensaje de que con su silencio aprueba o, al menos, no recrimina su comportamiento. Mientras que a su otro compañero, el que sufre las humillaciones, lo deja solo ante dicha situación.

En otros casos, los observadores podrían ser incluidos dentro del grupo de agresores en cuanto a que apoyan los comportamientos de éstos e incluso los justifican aludiendo que son una respuesta justa ante la actuación de la víctima.

SEGÚN UNA ENCUESTA REALIZADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) Y EL MINISTERIO DE LA MUJER.

De la información publicada por el Diario la República del 29 de agosto del 2016, mencionamos que el 65 de cada 100 escolares han sufrido alguna vez violencia física y psicológica por parte de sus compañeros de salón.

De los 100 estudiantes mencionados, el 71.1% sufrió violencia psicológica, como insultos, burlas, rechazos, entre otros, mientras que un 40.4% fue víctima de agresión física, mediante jalones de cabello u orejas, patadas, puñetazos, codazos, rodillazos.

Además, un 75.7% de estos casos ocurrieron en salones de clases y el porcentaje restante en el patio del colegio o fuera del mismo.

En el caso de adolescentes, las cifras indican que 74 de cada 100 adolescentes, de 12 a 17 años, fueron víctimas de violencia psicológica o física por parte sus compañeros en sus colegios.

De ellos, el 71.1% fue agredido psicológicamente y el 30.4% fue víctima de violencia física. En estos casos, el 80% sucedieron en los salones de clase y el resto fuera de las instituciones educativas.

LOS NIÑOS REPITEN LO QUE VEN EN LOS PADRES

Al respecto, María Ramos, titular de la Dirección de Tutoría y Orientación Escolar (Ditoe), manifestó que poner apodos es una forma de ejercer maltrato psicológico.

Otro problema que ocurre es que los agredidos se vuelven personas depresivas e inseguras, con baja autoestima, especialmente en la secundaria, porque atraviesan la etapa de la adolescencia, dijo.



Sobre el comportamiento de los agresores, Ramos explicó que actúan así porque desde pequeños observaron cómo sus padres se agredían e insultaban, modelo que ellos repiten con sus círculos cercanos.

Comentó que los agresores también pudieron haber sido influenciados por programas televisivos en donde se ven estas conductas. “O quizá desde pequeños no se inculcó la empatía ni el respeto hacia el prójimo”.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

1. COMUNICACIÓN AL CONSEJO DE FORMACIÓN Y DIRECCIÓN, el profesor que tenga conocimiento de una posible situación de acoso escolar debe comunicarlo al Consejo de formación, Comité de Tutoría y Orientación Escolar y Dirección académica, para que ponga en marcha el protocolo de actuación.

2 PRIMERA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN:

- a. Evaluar la necesidad de aplicar una serie de medidas provisionales de urgencia.
- b. Evaluar la necesidad de informar a las familias de los implicados sobre la sospecha que se tiene del “conflicto entre escolares”

3. RECOGIDA DE INFORMACIÓN, a través de diferentes métodos, técnicas e instrumentos:

- a. La observación debe ser natural, discreta y en las zonas de riesgo.

- b. La entrevista con la víctima, busca recoger información y responder a sus demandas emocionales.

Garantizar su seguridad y la confidencialidad del proceso.

- c. La entrevista con los observadores, busca recoger información y concientizarlos sobre el papel que cumplen en el proceso, y sobre todo en la solución del mismo.

- d. La entrevista con el agresor, busca recoger información y dejar claro que no se va a consentir que la situación continúe.



- e. La entrevista con la familia de la víctima y del / los agresor/es: buscar recoger y contrastar información. Garantizar la actuación por parte de la I.E.
- f. Aplicación de cuestionarios:
 - Programa lesocio para la prevención del acoso escolar, J Martín Babarro y otros.
 - COVES, Evaluación de la Convivencia Escolar, de García Rincón.
 - AVE, Acoso y Convivencia Escolar, de A. Oñate.
 - Cuestionario sobre Intimidación y Maltrato entre Iguales, R. Ortega, J.A. Mora.

4. ANALIZAR LA INFORMACIÓN RECOGIDA.

5. ELABORAR INFORMES ESCRITOS en el que se recojan los hechos observados y las medidas que se han adoptado y/o se van a adoptar.

6. CONFIRMADO EL ACOSO:

- a. Comunicar a las familias implicadas
- b. Aplicar las medidas de urgencia e intervención acordadas para velar por la seguridad de la víctima y poner fin al acoso.
- c. Si la situación es grave, comunicar a las autoridades competentes.
- d. Evaluación y aplicación de las medidas disciplinarias (según el Reglamento Interno).
- e. Evaluación y aplicación de las medidas educativas.
 - Asignar al alumno nuevas funciones y responsabilidades.
 - Modificación de la estructura espacial del aula.
 - Cambio de sección.
 - Dedicación semanal de tiempo destinado a elaborar material socio-educativo entre los propios alumnos.
 - Sesiones de “cine fórum”, debates, asamblea de grupos, consejo de delegados, buzón de sugerencias, etc.
 - Conferencia o Charlas sobre temas de convivencia entre iguales.

- Mediación, siempre y cuando esté garantizado el arrepentimiento del agresor/es y las partes implicadas acceden.

7. DESARROLLAR Y PONER EN PRÁCTICA UN PLAN DE INTERVENCIÓN:



- a. **Víctima.-** Una vez que esté garantizada la seguridad de la víctima, nuestro objetivo será facilitar al alumno su integración positiva en el grupo, mejorando la percepción que tenga de sí mismo (autoestima) y potenciando sus habilidades de relación (asertividad).
- b. **Agresor.-** Dejar claro que el comportamiento agresivo no será tolerado, aplicar técnicas para reducir comportamientos inadecuados y asumir las consecuencias de los mismos, potenciando comportamientos alternativos a la violencia.
- c. **Observadores.-** Deben diferenciar los conflictos escolares del acoso escolar, sensibilizarlos sobre las consecuencias del mismo y desarrollar su habilidad empática.
- d. **Grupo de Clase.-** Organizar grupos de ayuda entre iguales o círculos de amigos cuyas principales funciones sean.
- Acoger a alumnos nuevos y acompañar a aquellos alumnos solitarios o con dificultades de integración.
 - Asegurar que la víctima sea incluida en actividades y se sienta parte del grupo.
 - Observar y denunciar las posibles situaciones de maltrato y tejer una red de apoyo social.
- e. **Familia de la víctima:**
- Transmitirles tranquilidad en cuanto a la pronta intervención sobre el problema.
 - Garantizarles la seguridad de su hijo/a.

- Deben evitar en la medida de lo posible, el trato directo con el/los agresor/es y su/s familia/s.
- Explicarles las medidas que se van a llevar a cabo y los resultados que se esperan.
- Animarles a colaborar con las medidas tomadas desde la I.E.

f. Familia del agresor:

- Mantener la calma y no responder a posibles provocaciones.
- Buscar su colaboración
- No admitir justificaciones del comportamiento de su hijo/a.
- Animarles a rechazar este tipo de comportamiento y evitar que adopte posturas agresivas con su hijo/a.
- Animarles a buscar soluciones conjuntas.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CONTINUA a lo largo de toda la intervención con los alumnos y sus familias.

